



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 285

CHIGUAYANTE, 05 FEB 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 39, de 11.01.2016, que aprueba y sanciona el Programa Cultural "Chiguayante Vive La Cultura en Verano"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 07, de 08.01.16; ORD N° 158 del 04.02.2016 del Director Dideco que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos; V°B° del señor Alcalde de fecha 05.02.2016 que autoriza trato directo; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos "Teatro en tu Barrio", para la presentación del Actor nacional Cristian García Huidobro, el día domingo 7 de febrero en la Plaza de Armas de Chiguayante; Poder Notarial para representar al Artista Cristian García Huidobro; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento "Teatro en tu Barrio" para la presentación del Actor nacional Cristian García Huidobro, el día domingo 7 de febrero en la Plaza de Armas de Chiguayante
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, a la señorita Miriam Lorena Sanhueza Zuñiga, Encargada Oficina de Cultura, Funcionaria de Planta grado 10 E.M.S.
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio.
- 4) Contrátense los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) impuesto incluido, para la ejecución del Evento Teatro en tu Barrio, presentación del Actor nacional Cristian García Huidobro, el día domingo 7 de febrero en la Plaza de Armas de Chiguayante

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/GDR/RFC/aps

Distribución:

- > Administración Municipal
- > Dirección DAF
- > Dirección de Control
- > Adquisiciones
- > Dirección Dideco
- > Dirección Jurídica
- > Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 05 FEB 2016 HORA 13:43

PROCEDENCIA D. D. E. C. O.

FIRMA [Firma manuscrita]

